Convocatoria para la provisión, mediante procedimiento de ingreso por oposición, de 13 plazas del puesto de trabajo de Gestor P.B., nivel B, al Servicio de la Universidad Pública de Navarra

(Aprobada por Resolución 2174/2023, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra)

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS

Concluidas las pruebas selectivas, en aplicación de las bases de la convocatoria, y conforme a lo dispuesto en el punto 9.1, se abre un plazo de 10 días hábiles para la presentación, a través del Registro físico de la Universidad Pública de Navarra, la siguiente documentación:

- a) Original o copia cotejada del título de grado, diplomatura, ingeniería técnica, arquitectura técnica o título declarado equivalente, o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su expedición, o haber superado los tres primeros cursos completos de la obtención de estudios conducentes a la obtención de cualquier título oficial de licenciado, arquitecto o ingeniero, o el primer ciclo correspondiente a dichos estudios, siempre que este primer ciclo contenga una carga lectiva mínima de 180 créditos.
- b) Las personas que aspiren a plazas con requisito de idiomas, deberán aportar original o copia cotejada del documento que lo acredite conforme a lo establecido en la base 9.1.b)

Las personas aprobadas, una vez concluida la última prueba, son las siguientes (por orden alfabético):

ALEGRE PEREZ DE CIRIZA, ELENA
ARAIZ HUARTE, DAVID EDGAR
ARBONA ZAPATA, ANA
BEA GARBISU, KATIXA
BORJA OTAZU, ANA
ERRO GASCA, MARÍA CARMEN
GIL PEREZ NIEVAS, ANE MIREN

GOICOECHEA LÓPEZ-VAILO, TERESA LOURDES

GONZÁLEZ AZPARREN, ALFREDO HUARTE ESTANGA, XABIER INDA ESPARZA, XAVIER LARUMBE LEACHE, BERTA LUS AQUERRETA, MARINA ORTEGA REY, HENAR OTERMIN IRUJO, IRANTZU SOLA LANDA, JAVIER

Pamplona a 17 de octubre de 2024

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS